



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 03 MAR 2020

Expediente N° SO-19.162/2019.-  
Resolución N° SO-052/2020.-

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Bach. Arturo Vega Corrales, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bach. Arturo Vega Corrales solicita reconocimiento de gastos de pasajes para asistir a la Reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el día 10 de diciembre de 2019.-

Que, se debe reconocer gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, al Prof. Bach. Arturo Vega Corrales, quien asistió a la Reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el día 10 de diciembre de 2019.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHORALQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA